



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 2400 2R4L 0D5V 602E 03NY



Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/2025/10532

Código Documento
PER19I03D5

Fecha del Documento
01-09-25 08:57

Asunto

ACUERDO 1 TÉCNICO MEDIO SERVICIOS TÉCNICO.
SELECCION PERSONAL CONTRATACION JOVEL 2025
CON LOGOS

Negociado destinatario

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Europa impulsa
nuestro crecimiento



SERVICIO PÚBLICO de EMPLEO
de CASTILLA Y LEÓN



Junta de
Castilla y León
Consejería de Industria,
Comercio y Empleo

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL LABORAL DE UN TÉCNICO MEDIO PARA LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA, CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE 11 DE JULIO DE 2025, COMO APOYO A LAS PERSONAS DESEMPLEADAS JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS (JOVEL/2025).

El Tribunal de Selección constituido para la contratación laboral temporal de una persona con la categoría profesional de Técnico Medio de los Servicios Técnicos de la Diputación Provincial de Palencia, en cumplimiento de la Resolución de 11 de Julio de 2025 de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se concede una subvención directa a las Diputaciones Provinciales como apoyo a la contratación temporal de personas jóvenes desempleadas e inscritas como demandantes de empleo e inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil menores de 30 años con objeto de realizar obras y servicios de interés general y social. (JOVEL/2025), celebrado el día 21 de agosto de 2025, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero: Proponer para su contratación como Técnicos Medio para los Servicios Técnicos de la Diputación Provincial de Palencia, a:

- D. JORGE BARROSO MARTÍN

Segundo: Dejar como reserva para el puesto, en caso de renuncia o cese de la persona candidata seleccionada dentro del proceso de la referida convocatoria, a:

- D. ADOLFO JIMENEZ DE JUAN

Tercero: Hacer público en la página Web de la Diputación estos acuerdos.